

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 014 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **051**

Fecha Fijación: **01/06/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2015 00945	Ordinario	MARCO AURELIO COCA SANTANA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase Lo resuelto por el Superior. Señala agencias	31/05/2023	
11001 31 05 01 2017 00719	Ordinario	FABIO APARIO PRIETO	EXXONMOBIL DE COLOMBIA S.A	Auto requiere al apoderado del demandante, para que adecúe su solicitud	31/05/2023	
11001 31 05 01 2018 00395	Fueros Sindicales	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	EDINSON BONILLA JIMENEZ	Auto señala agencias en derecho a cargo del demandante	31/05/2023	
11001 31 05 01 2018 00625	Ordinario	BLANCA AURORA BENITEZ CASTELLANOS	MAIA PURIFICACION MALAVER DE NUÑEZ	Auto de Trámite Remítase el proceso a la oficina judicial de reparto para que sea compensado como ejecutivo.	31/05/2023	
11001 31 05 01 2020 00437	Ordinario	GIOVANNI CARRILLO BAQUERO	GRUPO DE SEGURIDAD ARES DE COLOMBIA LTDA	Auto aprueba liquidación de costas. Ordena archivo	31/05/2023	
11001 31 05 01 2021 00111	Ordinario	GLADYS TELLEZ MENDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase Lo resuelto por el Superior. Señala agencias en derecho	31/05/2023	
11001 31 05 01 2022 00094	Ordinario	MARIA ADELA CHAVEZ ESTERLING	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda por Colpensiones y Porvenir S.A., Cita a las partes a audiencia que prevé el Art 77 del C.P.L y S.S. para el día 05 de julio de 2023 a las nueve y treinta de la mañana (09:30 A.M.)	31/05/2023	
11001 31 05 01 2022 00180	Ordinario	HERMINDO GAMEZ GIRALDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto tiene por contestada la demanda por Colpensiones y Protección S.A. Reconoce Personería. Cita a las partes a audiencia que prevé el Art 77 del C.P.L y S.S. para el día 10 de agosto de 2023 a las nueve y treinta de la mañana (09:30 A.M.)	31/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2022 00227	Ordinario	JAIRO CAMELO NAVARRETE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto tiene por contestada la demanda por Colfondos S.A. y Porvenir S.A. Reconoce personería. Indamite contestación que a la demanda hizo Colpensiones. Concede término (05)	31/05/2023	
11001 31 05 01 2022 00434	Ordinario	CARLOS ANTONIO RONCO RODRIGUEZ	CLARA EMILIA CENDALES OLARTE	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese a las demandadas. Concede término. Ordena emplazamiento	31/05/2023	
11001 31 05 01 2022 00491	Ordinario	MILLER FARID VILLA AMAYA	MEGALINEA S.A.	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese a las demandadas. Concede término.	31/05/2023	
11001 31 05 01 2022 00496	Ordinario	SANDRA DEL PILAR MOSQUERA PULIDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Notifíquese a las demandadas. Concede término. Notificar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	31/05/2023	
11001 31 05 01 2022 00552	Ordinario	JAI DIVE PIRAQUIVE LEON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Notifíquese a la demandada. Concede término. Notificar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	31/05/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **01/06/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO ANDRÉS SOTELO VERA
SECRETARIO